HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2022

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 474

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA PUESTA EN VALOR Y LA COLOCACIÓN DE CÉSPED EN LA PLAZA UBICADA EN LA CALLE BERNARDO DE IRIGOYEN ENTRE CAPITÁN JUAN DE SAN MARTÍN Y ALMIRANTE BETBEDER, DE LA CIUDAD DE BOULOGNE.-

474

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"AÑO 2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

INTERBLOQUE FRENTE DE TODXS

35

San Isidro, 30 de Septiembre de 2022.-

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO: La falta de césped en la plaza ubicada en Bernardo de Irigoyen entre Capitán Juan de San Martin y Almirante Betbeder y;

CONSIDERANDO:

Que vecinos y vecinas que habitan en la zona de referencia se acercaron a presentar su reclamo, con el objetivo de gestionar una rápida solución para realizar una mejora en el entorno que habitan;

Que al lugar de referencia acuden familias que no pueden disfrutar de un espacio verde;

Que a partir del mes de septiembre las familias empiezan a concurrir con mayor frecuencia las plazas, lo que debe impulsar al Municipio a resolver rápidamente la situación mediante estrategias que posibiliten la siembra en épocas de alto tránsito;

Que los y las vecinas habitantes de la zona acercaron su reclamo a este despacho legislativo;

Que es responsabilidad del municipio garantizar el correcto mantenimiento de las plazas;

Que debe ser una prioridad garantizar condiciones de urbanización equitativa para el conjunto de la comunidad del distrito, a través de acciones que promuevan una mejor calidad de vida para todos los vecinos y todas las vecinas de San Isidro;

Por todo lo expuesto las concejalas y los concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

474

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"AÑO 2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

INTERBLOQUE FRENTE DE TODXS

35

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, la puesta en valor y la colocación de césped en la plaza ubicada en la calle Bernardo de Irigoyen entre Capitán Juan de San Martin y Almirante Betbeder, de la Ciudad de Boulogne.

Artículo 2º: De forma.-

Milena Lamonega
PRESIDENTA
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Gastón Fernández
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Mateo Bartolini
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR-FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"AÑO 2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

INTERBLOQUE FRENTE DE TODXS

ANEXO I

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 05/10/2022 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Planeamiento Urbano, Sustentabilidad y Ambiente

SAN ISIDRO 06 de octubre de 2022

Dr. Pablo Fontanet
SECRETARIO
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
30 SEP 2022
Hora 12:45
RECIBIDO